AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Geología
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Ciencias
Escuela de Posgrado	http://fciencias.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/geologia

Responsable del seguimiento en el centro	Sr. Decano

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Geología (Aprobado en Junta de Centro en sesión del 15 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Geología se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Geología de la UGR se constituyó y está compuesta por los siguientes miembros:
Presidenta: Dña. Jane H. Scarrow
Secretaria: Dña. Concepción Lázaro Calisalvo
Vocales: D. Salvador Morales Ruano, D. Fernando Bea Barredo, D. Alberto D. Pérez López, Dña. Elvira Martín Suárez, Dña. Patricia Ruano Roca, D. Vicente Pérez Peña, Dña. Inmaculada Domínguez Aguilera,
Suplentes: D. Giuseppe Cultrone, D. Juan Diego Llamas
Representantes del PAS: D. Francisco Cueto Romero

Esta comisión se ha reunido seis veces levantando actas de las reuniones mantenidas y

dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la ***Enseñanza y del Profesorado*** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

Respecto a la ***Satisfacción de los colectivos implicados*** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo

por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos titulo de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

2.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

2.1.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
2.1.2. Aspectos relevantes del título
2.1.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
2.1.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su

accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- El grado está implantado y cuenta con profesorado muy formado y experimentado y con laboratorios adecuados que aseguran su puesta en marcha sin problemas.

Debilidades y áreas de mejora

- La falta de conocimientos previos de los estudiantes ha implicado una fuerte barrera a la hora de impartir las asignaturas, por lo que es necesario potenciar cursos cero.
- En el curso 2010-2011 el Consejo de Gobierno decidió asignar al Grado en Geología una oferta de plazas sin límite, muy superior al número contemplado en la memoria Verifica.

2.2. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

2.2.1. ***Enseñanza y Profesorado***
2.2.2. ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
2.2.3. ***Atención a quejas y sugerencias***.
2.2.4. ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado

Como se indica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), las Guías Docentes y los objetivos de las asignaturas se adecuan al perfil de egreso.
El objetivo de las materias básicas, geología, biología, matemáticas, química y física, es proporcionar a los estudiantes del Grado de Geología una base científica para poder continuar con asignaturas más avanzadas en los cursos superiores del Grado y Postgrado. Asimismo proporciona determinados contenidos que pueden ser de utilidad general para estudiantes que cursen otros grados de la misma rama de conocimiento.
En general se ha cumplido en su mayor parte la planificación especificada en las guías docentes.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es media en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad.
Los aspectos más positivamente valorados son planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, competencias docentes y ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a … y los algo menos valorados no se puede generalizar …

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2.Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias

El número de consultas, quejas o sugerencias recibidas a través de la Web de las titulaciones de Grado de la UGR (http://grados.ugr.es/) en el periodo comprendido entre el 01/07/2010 y el 29/09/2011 han sido 5, fundamentalmente consultas, y se han resuelto en un tiempo adecuado, como queda registrado por el sistema.

4. Difusión web del título

El número de visitas de la Web del título ha sido de 7.061, y tanto la difusión de la información como la satisfacción con la misma han sido muy bien valoradas.

Fortalezas

- El plan de estudios y las guías docentes de todas las asignaturas de primero y segundo del Grado en Geología son fácilmente accesibles y descargables, en la página Web del grado.
- Tras el primer año de la implantación del Grado en Geología la CGIC ha realizado una revisión detallada de la docencia y las guías docentes de cada asignatura con el propósito de evaluar la calidad de la enseñanza tomando como referente las variables e indicadores que se recogen en el P. 1 del capítulo 9 del documento Verifica 'Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado'.
- A raíz de las evaluaciones se han modificado algunos detalles de las guías docentes por ejemplo, revisiones menores en la redacción y orden de algún tema del programa, ajustes en el sistema de evaluación, y algunas actualizaciones específicas: bibliografía, páginas web.
- Los objetivos y las competencias generales y específicas que están indicados en las guías docentes de las asignaturas son coherentes con el resto de los elementos de las guías docentes. Además, las estructuras de las guías son claras y bien ordenadas según bloques.
- Los estudiantes han disfrutado de diversos métodos docentes.
- Los recursos docentes de las asignaturas son muy diversos y son adecuados para impartir la docencia de las asignaturas.
- Se cuenta con los medios informáticos y audiovisuales necesarios para la correcta impartición de la docencia. Las aulas de prácticas y laboratorios disponen del correcto equipamiento.
- Los criterios de evaluación están especificados claramente en las guías docentes y se

respetó el sistema expuesto.

- En todo momento el profesorado ha estado a la disposición de los estudiantes en relación a todas las dudas que les han planteado.
- La coordinadora de la titulación ha informado a los estudiantes sobre la forma en que pueden hacer sus sugerencias y reclamaciones.
- Una vez resueltas las incidencias informáticas, las sugerencias y reclamaciones desde la página Web del Grado y desde el servidor UGR <cmsugr@ugr.es> se han resuelto en un periodo de tiempo inferior a una semana.

Debilidades y áreas de mejora

- En el curso 2010-2011 ha existido poca coordinación formal entre los profesores de diferentes módulos/materias. Esto implica que hay que potenciar la coordinación del profesorado.
- Los alumnos solo acuden a las tutorías individuales para resolver dudas en los días antes del examen, para revisar el examen o cuando tienen fecha para entregar las prácticas de laboratorio u otras tareas. Esto sugiere la puesta en marcha de un plan de acción tutorial.
- Debido a algunas dificultades relativas a la creación del sistema de evaluación y seguimiento de la calidad de los nuevos grados, dos de las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes se han recibido con varios meses de retraso.
- En el procedimiento de la evaluación en todo momento se hace referencia a 'sugerencias y reclamaciones relacionadas con algún aspecto de la titulación'. Sin embargo, para que los estudiantes las formulen existe un link en la página http://grados.ugr.es/geologia/pages/contacto en el que aparece el epígrafe 'sugerencias y quejas'. Esto debería corregirlo la Universidad para que los estudiantes puedan interpretarlo de manera más positiva que una queja.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica
  - Fomentar reuniones de coordinación de profesores así como ofrecer al profesorado cursos específicos sobre recursos didácticos y metodológicos aplicables a la Titulación de Geología.
  - Creación de una base común de los recursos didácticos elaborados a través de los diferentes proyectos de innovación docente.

  Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Coordinador/a de la titulación.

- Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia, …)
  - Mejorar la publicidad del curso cero para Geología, antes del inicio del curso académico y extender su uso entre los alumnos de nuevo ingreso y adaptar de modo más preciso sus contenidos. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo Decanal

- Acciones relacionadas con la mejora de la orientación académica, administrativa y personal del estudiantado.
  - Implantación de 'seminarios de orientación'.
  - Incentivar la acción tutorial, de los profesores implicados en la docencia, mediante un Plan de Acción Tutorial.

  Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Coordinador/a de la titulación.

- Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título.
  - Acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo Decanal
  - Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. Responsable del seguimiento de la acción: Gestores académicos y administrativos del Centro.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula
Nota media de ingreso en el título: 7,14
Número de plazas de nuevo ingreso: 69

Resultados Académicos
Tasa de éxito: 58,49%
Tasa de rendimiento: 39,81%

2.1**. Indicadores de acceso y matrícula**.
- En el curso 2010-2011 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 69 de los cuales 64 accedieron mediante PAU.
- Porcentaje de estudiantes matriculados tras solicitar la titulación en 1ª opción sobre el total de estudiantes matriculados: 67,74%
- Porcentaje de solicitudes realizadas para cursar la titulación en relación al número total de plazas ofertadas: 395%
- Porcentaje de solicitudes realizadas para cursar la titulación en 1ª opción sobre el número total de plazas ofertadas: 135%

2.2. **Resultados Académicos**.
- En el curso 2010-2011 el Consejo de Gobierno decidió asignar al Grado en Geología una oferta de plazas sin límite. Esto propició que una gran mayoría de estudiantes ingresara con gran falta de conocimientos, implicando una fuerte barrera a la hora de impartir las asignaturas, dándose una correlación casi perfecta entre los estudiantes matriculados en julio y los que aprobaron las asignaturas del primer curso. Además, hay una correlación clara entre la nota de Selectividad de un estudiante y el número de exámenes a que se presenta y el número de asignaturas que aprueba.
- En consecuencia aunque las tasas de rendimiento (39.81 sobre 60) y de éxito (58.49 sobre 80) han sido inferiores a las de referencia expresadas en la Memoria de Verificación del titulo, hay que significar que, si solo se considera los estudiantes que se matricularon en junio (y que por tanto se supone tienen mayor motivación) sus tasa de éxito y rendimiento son mucho más elevadas.

Fortalezas

- El porcentaje de estudiantes matriculados tras solicitar la titulación en 1ª opción sobre el total de estudiantes matriculados es del 67,74%.

Debilidades y áreas de mejora

- Una gran mayoría de estudiantes ingresó con gran falta de conocimientos, implicando una fuerte barrera a la hora de impartir las asignaturas, dándose una correlación casi

perfecta entre los estudiantes matriculados en julio y los que aprobaron las asignaturas del primer curso. Esto puede mitigarse si se impartiera un curso cero previo.

- Hay una correlación clara entre la nota alcanzada en la PAU de un estudiante y el número de exámenes a que se presenta y el número de asignaturas que aprueba en el grado.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

En este primer año el trabajo de la CGIC del titulo se ha centrado en la puesta en marcha del mismo (coordinación entre docentes, revisión de las guías docentes, adaptación de horarios, planificación del calendario, etc.). , en la puesta en marcha de la propia CGIC y en la elaboración del Informe Anual de la Titulación, del Plan de Mejora, y del Autoinforme de Seguimiento. Las recomendaciones que se hicieron en el informe final de verificación del titulo, están siendo atendidas progresivamente y se irán incorporando con el desarrollo del grado y se explicarán en futuros informes. A modo orientativo, se indican algunos de los órganos que están trabajando en ellas o la acción de mejora que se propone en el Plan de Mejora.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN; RECOMENDACIÓN:

1. *Se recomienda incluir en los procedimientos de consulta externos para la elaboración del plan de estudios, la opinión de profesionales externos a la Universidad.*

No procede ya.

CRITERIO 3: OBJETIVOS; RECOMENDACIÓN:

1. *Se recomienda concretar la competencia específica CE-4 que ha sido enunciada con carácter general.*

CGIC.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES; RECOMENDACIONES:

1. *Se recomienda explicitar en la memoria el perfil recomendado de ingreso específico del Título*

CGIC.

2. *Se recomienda difundir el perfil de ingreso definido anteriormente entre los potenciales clientes antes de realizar la matrícula.*

Se está haciendo a través de la web.

3. *Se recomienda que, entre los mecanismos de apoyo a los estudiantes una vez matriculados, se contemplen expresamente algunos de apoyo académico.*

Se recoge en el Plan de Mejora.

4. *Se recomienda adaptar, antes del comienzo del programa formativo, las actuales normas sobre la transferencia y reconocimiento de créditos al RD. 1393/2007.*

Esta normativa ya fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UGR, el 22 de julio de 2010, para todos los títulos.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS; RECOMENDACIONES:

1. *Se recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título señalando organismos implicados, procedimientos y actuaciones.*

Se recoge en el Plan de Mejora.

2. *Se recomienda justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título.*

La CGIC está trabajando en este punto con idea de potenciarlo en el tercer curso del grado.

3. *Se recomienda explicitar si se han diseñado actuaciones específicas para favorecer la movilidad de los estudiantes del Grado en Geología, de ser así, relacionar o cuantificar los convenios específicos.*

La CGIC está trabajando en este punto con idea de potenciarlo en el tercer curso del grado.

4. *Se recomienda desarrollar razonablemente la planificación, los mecanismos de seguimiento y evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular en relación con la movilidad.*

La CGIC está trabajando en este punto con idea de potenciarlo en el tercer curso del grado.

5. *Se recomienda explicitar los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los alumnos que participen en las acciones de movilidad.*

La CGIC está trabajando en este punto con idea de potenciarlo en el tercer curso del grado.

6. *Se recomienda aportar información sobre el sistema de calificaciones propuesto acorde con la legislación vigente.*

Se está aplicando la normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO; RECOMENDACIONES:

1. *Se recomienda especificar la vinculación y la experiencia profesional del 'personal de apoyo técnico a la investigación' disponible al que se hace referencia en la memoria.*

No procede

2. *Se recomienda prever en la contratación de profesorado mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.*

Se está aplicando la normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS; RECOMENDACIÓN:

1. *Se recomienda incluir y describir el procedimiento general que va a ser aplicado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes del Grado en Geología.*

Se está trabajando con la información procedente del CSIRC de la UGR.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD; RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda incluir agentes externos como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad y especificar cómo se articula su participación en ella.

2. Se recomienda definir el procedimiento de evaluación y mejora del rendimiento académico de forma que contemple mayor información sobre los resultados del aprendizaje.

3. Se recomienda definir del 'procedimiento de Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación' en el punto 4 'Sistema para la recogida de información' con que instrumentos de recogida (p.ej.: encuesta…) se obtendrá la información.

4. Se recomienda incluir en el 'procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con el título', un colectivo externo como puede ser los empleadores.

5. Teniendo en cuenta los criterios de extinción propuestos se recomienda documentar el procedimiento general para una posible extinción del título.

En el anexo a este Autoinforme se explican las respuestas a las recomendaciones del apartado 09.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.